

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

Martes 28 Julio 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts
trimestre 7 id.
Península española . . . semestre 13 id.
un año 25 id.
Antillas y Extranjero. . . un año 32 id.
Filipinas . . . un año 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	766'00
Termómetro á la sombra	27'00
Humedad relativa	1'00
Viento	E. N. E.
Fuerza del viento	1'5
Lluvia	0'0
Cielo: parte cubierta	3 décimas.
Temperatura máxima de ayer	28'0
Id. mínima de anoche	17'5
Estado del mar	Llano.

CAMBIOS CORRIENTES

Julio, 28

España, 8 div á 0.15 p ^o . P. Papel.	
Londres, vista, ptaa. 26'88 por L.	>
— 8 div. > 26'83 >	>
— 60 div. > 26'71 >	>
— 90 div. > 26'64 >	>
Paris, vista, á 6'50 p ^o .	>
— 8 div. á 6'43 >	>
Oro, de 1'00 á 2'00 p ^o , premio.	>
Descuento: { En el Banco, á 0 p ^o anual.	>
{ En la Plaza, de 8 á 10 p ^o anual.	>

Sección Religiosa

Julio, 28

Santo de hoy.—S. Victor.
Santo de mañana.—Sta. Beatriz.

La Condesa Paula (1)

NOVELA ORIGINAL

DE

EMILIO RICHEBOURG

PRÓLOGO DEL AUTOR

El mes de Agosto de 1886 terminaba yo mi novela *El Marido* y pensaba ya en *La Abuela*, evocando y prestando animación á los numerosos personajes de este drama.

Una mañana—recuerdo que era sábado, —apoyado en el antepecho de la ventana de mi gabinete, reflexionaba mientras tendía la vista sobre los magníficos paisajes colindantes donde vertía el sol su luz á torrentes, porque la mañana era soberanamente bella y serena.

Ni la más ligera nube venía á empañar la límpida transparencia de la inmensa bóveda azul turquí que se extendía sobre la tierra é iba á perderse en los confines del horizonte, detrás de las verdes colinas.

La atmósfera estaba saturada de las agrestes y balsámicas emanaciones que llegaban en oleadas de los bosques, de los

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1551 Muere San Ignacio de Loyola, fundador de la orden de los Jesuitas.
1750 Muere Sebastián Bach, músico alemán.
1809 Muere en la Coruña el poeta Aureliano Aguirre.
1824 Primeros terremotos en la isla de Lanzarote, precursores del volcán que reventó el día 31.
1875 Victor Manuel llega á Módena.

Registro Civil

Julio, 27

NACIMIENTOS { Varones 2
Hembras 1
Total 3

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Fernando Padilla, natural de San Sebastián de la Gomera, 27 años, casado, Marina, 23.—Anemia de la aorta torácica.

MATRIMONIOS

Antonio Maria García y Godoy, natural de Agaete, 24 años, con Francisca Febles y Padrón, de Valverde, 22 años.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. Coronel del Batallón de Artillería D. Luciano Menéndez Hospital y Provisiones, el segundo Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El General Gobernador Pérez Galdós.—Comunicada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

Sección Comercial

(De nuestro Corresponsal)

Manchester, 17 de Julio 1891.

MERCADO DE FRUTOS

Tomates.—Nuestros mercados están ahora abundantemente surtidos por fru-

jardines, de los campos y que una tibia y ligera brisa esparcía á largas distancias.

Yo admiraba el espléndido panorama que se desplegaba ante mis ojos.

El castillo y los bosques de Beauregard, que coronan el collado por la parte de Versalles y cierran el angosto valle de Celle-Saint-Cloud y de Bougival.

Marly-le-Roi, que aun parece estremecerse con el estrépito de las cacerías y el vocerío de los elegantes de l'Ermitage.

Louveciennes, embalsamado por sus flores y perfumado también por el recuerdo de la infeliz Dubarry.

Más lejos, el terrero de Saint-Germain y sus alrededores, los castillos y casas de recreo formando anfiteatro,

Chatou, Croissy, Bougival, tan queridos de los bateleros.

Meudon y sus selvas, donde se extravían alegremente los enamorados de veinte años, bajo la protección paternal de la sombra de Rabelais.

Saint-Cloud, todavía humeante del incendio provocado por las teas prusianas.

Y más abajo Paris, la ciudad inmensa, á la vez hormiguero laborioso y hornillo incandescente, población de trabajo y de

to procedente de España y del país. Las llegadas de Valencia, durante la última quincena, han sido muy considerables y el fruto en general ha venido en condiciones regulares. La demanda activa se ha sostenido.

En la semana anterior rigieron los precios de 9 á 1¼ la cajita de unas 8 lbs. peso neto, fruto de semilla indigena, de 2¼ á 3¼ de semilla inglesa.

Estos tipos, por efecto del aumento de llegadas, han cedido en esta semana variando hoy entre 4¼ á 9 cajita de unas 8 lbs. peso neto, semilla española, de 10 á 1¼ inglesa.

Tomates del país, clase superior, de condiciones excelentes se está vendiendo de 4d á 5d la lba.

Papas.—También de este fruto está bien surtido nuestro mercado, principalmente por la papa de Jersey. La posición del mercado sigue favorable, pero la demanda es buena y los precios se mantienen firmes.

De puntos productores del extranjero han sido relativamente pequeñas las llegadas; hubo en la última quincena unas cuantas partidas de Valencia que se vendieron de 6¼ á 10¼ el cwt. según clase, de Burdeos de 5¼ á 6¼ y pocas de Malta que, continuando solicitadas, obtuvieron redondas 9¼ á 11¼ el cwt. y riñón 11¼ á 13¼.

Estos tipos de la papa de Malta son excepcionalmente altos dado lo avanzado que está la estación.

Plátanos.—Esta fruta escasea y esto explica que unas cortas partidas de la Madera obtuvieron los precios excelentes de 11¼ á 14¼ el racimo.

Bien entendido que cantidades de alguna importancia no hubieran alcanzado semejantes precios.

Naranjas.—La estación de Valencia ha llegado ahora á su fin, y las últimas partidas han resultado de mejores condiciones que el término medio de las remesas de esta temporada. Sin embargo los precios obtenidos han sido comparativamente bajos (tal vez por el fuerte consumo de la fresa) ó sea, como sigue:

420 12¼ á 17¼ la caja.
714 8¼ á 22¼

Kolp & C.º

BOLETIN OFICIAL DEL 27

Contiene: Gobierno civil; da cuenta de haber remitido al Ministro de la Gobernación, un recurso entablado por los concejales sus pensos en Tacoronte.—Ministerio de la Gobernación; reales órdenes resolviendo expedientes.—Administración de contribuciones; transcribe una R. O. dictando disposiciones para el cobro de cédulas personales.—Administración municipal. Telde; cuenta del tercer trimestre de 1890-91. Arucas; extractos de

placeres, corazón y cerebro del mundo civilizado...

De pronto, se abrió la puerta de mi gabinete y oí á mi espalda una voz que decía:

—Señor, aquí teneis vuestras cartas y vuestros periódicos.

—Está bien, gracias,—respondí.

La sirvienta había dejado sobre mi mesa escritorio tres periódicos, una carta y un paquete algún tanto voluminoso, precintado y sellado.

El paquete y la carta me habían sido dirigidos al *Petit Journal*, de donde me los expedía á Bougival el celoso administrador del periódico.

Examiné el paquete y vi que llevaba el timbre de la oficina de correos de Beaune.

La dirección era la siguiente:
MONSIEUR EMILE RICHEBOURG
Novelista del "*Petit Journal*"
PARIS

Igual sobre tenía la carta, escrito del mismo puño y letra.

Esta me era completamente desconocida; pero adiviné sin gran esfuerzo que era letra de mujer.

Antes de romper el sobre del paquete, le palpé con alguna inquietud... Debía ser un manuscrito.

acuerdos de Marzo.—Factoría de utensilios militares de esta Capital; relación de compras de artículos de consumo en la 1.ª quincena de Julio.—Universidad de Sevilla; anuncia la provisión de varias escuelas vacantes.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 27 -10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hay completa tranquilidad en todo Portugal.

Los liberales de San Sebastián preparan un gran recibimiento al jefe del partido Sr. Sagasta.

Se están celebrando grandes fiestas en Valencia.

FABRA.

Madrid, 27—5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se desmiente la noticia de que la reina regente hará un viaje á Andalucía.

Se han reproducido las huelgas de los albañiles de Barcelona.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dejado á los emigrados amigos suyos en libertad para acogerse ó no á la amnistía.

Ayer se cotizó el oro en Buenos Aires á 405.

Han chocado dos trenes en Francia causando un centenar de víctimas.

BOLSA:

Renta perpétua, 4 p^o interior, á 76'40.

Id. 4 p^o exterior, á 77'60

Acciones del Banco de España, á 421.

FABRA.

No pude ménos de sentir cierto estremecimiento...

Haceos cargo... ¡Un manuscrito!... ¡Y por añadidura, un manuscrito de mujer!

El manuscrito de mujer es la calamidad de los novelistas.

¿Abriría el paquete?

¿Le dejaría intacto?

Mi pícaro esperiencia me hacia vacilar.

Por último, me decidí y desgarré la envoltura.

Con efecto, no me había equivocado.

Era un manuscrito, que comprendía un centenar de páginas de una letra bastante clara.

Entonces leí la carta, que textualmente reproduzo:

«SAINT-AMAND, 10 AGOSTO 1886.

»Muy señor mio:

»Me tomo la libertad de dirigiros la dramática relación de mi existencia; una verdadera novela.

»He sufrido todas las desventuras posibles como soltera, como esposa y como madre, y creo que escitariais en

»alto grado el interés de los numerosos lectores del *Petit Journal*, si os decidierais á contarselas.

»Yo no sabría hacer ese relato [por mi misma, y os agradecería infinito que

Madrid, 27-7-15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La embajada marroquí ha marchado á San Sebastián con objeto de hacer allí su presentación á la reina regente y entregarle los regalos que le envía el sultán. Fué despedida en la estación por las autoridades.

En Oviedo se hacen también grandes preparativos para recibir al Sr. Sagasta.

Ha salido de Cádiz con destino al Ferrol el acorazado *Pelayo*.

En el choque de trenes ocurrido en Francia resultaron cincuenta muertos y un centenar de heridos.

FABRA,

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Crónica

Procedente de la Costa de Africa entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor francés *Ville de Maccio*. Se proveyó de carbón mineral, agua y viveres; cargó piedra pómez y salió para Burdeos y el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Esta mañana llegó, de Buenos Aires y Montevideo el vapor francés *Uruguay*. Dejó pasajeros; descargó y cargó mercancías; tomó carbón, agua y viveres y salió para el Havre, despachado por los mismos señores.

A cargar frutos de esta isla con destino á la de la Trinidad, llegó ayer á nuestro puerto el bergantín goleta inglés *Josie*.

Ayer salió de Dakar con dirección á nuestro puerto el vapor francés *Aquitaine*, de la *Société de transports maritimes*, de Marsella.

Anoche salió de Cádiz para este puerto el vapor trasatlántico español *Martin Saenz*, en viaje para las Antillas.

Descargando piedra de cal y granos, procedentes de Fuerteventura, está hoy atracado al muelle el pailebot *Carmita*.

Mañana temprano llegará á esta Capital el Excmo. Sr. Capitán General. Por orden expresa de S. E. no se nombran comisiones que vayan á recibirle.

»tuviérais á bien encargaros de tal trabajo».

«En el caso de que consintais en ello, «podreis cambiar todos los nombres, sin «exceptuar los de las localidades.

«Esperando vuestra contestación, os «ruego, señor; acepteis mi saludo.

CONDESA PAULA DE V.

Muchas veces había recibido comunicaciones de este género; así es que no me sorprendió aquella.

Y también debo decir que habiéndome enseñado la experiencia que los supuestos dramas que suelen enviarse en esta forma á los novelistas no son, la mayor parte de las veces, sino elucubraciones totalmente desprovistas de interés y hasta de sentido común, casi tuve tentaciones de echar á un rincón el manuscrito de la condesa.

Su embargo, cambié de parecer y acto continuo me entregué valerosamente á su lectura.

Y en verdad que no tuve que arrepentirme.

Una hora próximamente tarde en leerle.

La narración me había interesado.

—Sí,—dije cuando hube terminado,—aquí hay algo: Es una historia de mujer

La Dirección general de contribuciones directas, ha autorizado al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, para nombrar 19 agentes temporeros, para la formación del padrón de cédulas personales respectivo al ejercicio de 1891-92, cuyos agentes prestarán sus servicios en las Administraciones subalternas de Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Laguna y Arrecife, siendo sus dietas las de 3 pesetas cada uno.

Los compromisarios de las Sociedades Económicas andaluzas y de esta provincia han elegido senador del reino, al señor marqués de la Paniega, conservador.

Nuestro estimado colega *Las Novedades* anuncia á la cabeza de su número de ayer que suspende, por ahora, su publicación, á causa de hallarse enfermo su Director y tener que ausentarse sus demás redactores.

Lamentamos la desaparición del colega, aunque ésta solo sea por breve plazo.

Ya se ha hecho cargo de la estación telegráfica del Puerto de la Cruz el auxiliar permanente Don Jorge Alvarez Tavio, pasando al Centro de esta Capital el oficial del cuerpo Sr. Ponte que se hallaba allí.

Tenemos los mejores antecedentes del Sr. Alvarez Tavio, en cuanto á sus condiciones de rectitud, inteligencia y buen deseo, y es de suponer que procurará desempeñar á satisfacción de sus jefes y del público su delicado destino, pero no deja de ser anómalo—y en ello debieran fijar su atención nuestros representantes en Cortes—que, siendo la del Puerto de la Cruz una de las estaciones más importantes de la provincia, sobre todo en los meses de Noviembre á Abril en que es allí numerosísima la colonia extranjera, que expide y recibe constantemente despachos redactados en inglés y francés, de cuyos idiomas no se exige conocimientos á los auxiliares, no haya allí un oficial del cuerpo y se haya rebajado la categoría y las horas de servicio de la estación, á la cual, además, está unida la estafeta de correos allí de suma importancia también por las mismas razones.

Según vemos en los periódicos de Canaria, el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito ha sido recibido allí con todos los honores debidos á su alta gerarquía y agasajado y obsequiado por las autoridades, corporaciones y particulares.

Están vacantes y han de proveerse por concurso las siguientes escuelas de esta provincia:

Las elementales de niños de Valverde, Arure, Hermigua, Alajeró y Las Nieves, dotadas con el sueldo anual 1.000 pesetas la primera, 825 la segunda y tercera y 625 las dos restantes; la elemental de niñas de Casillas del Angel, con 825 y la incompleta de niños de Tricias, con 200.

Ha de proveerse además una plaza de auxiliar de la escuela de niños de Icod, con 550 pesetas.

Dice *El Correo Español*, de Buenos Aires, en su número del 17 de Junio último:

que podría muy bien ser el boceto de una novela.

El siguiente día tuve el gusto de recibir en mi casa á varios amigos, en cuyo número se contaban tres novelistas.

Terminado el almuerzo y mientras tomábamos café bajo la fresca sombra de los árboles y sicomoros, se habló de literatura, de teatros y de novela.

—Señores,—dijo una dama,—quiero preguntaros una cosa: ¿puede una historia dramática, verdadera, tomada de la vida real, con personajes que existen ó han existido, es decir, de carne y hueso, puede, digo, llegar á interesar y á conmover en tanto grado como las novelas que inventais y rebuscáis y cuyas peripecias son obra exclusiva de la imaginación.

—Por mi parte,—dijo otra dama,—creo que los señores novelistas no pueden hacer otra cosa que poner en turgura el ingenio para buscar un asunto; esto lo primero, y luego incidentes fuertes, arrebatadores, sorprendentes, que apasionen al lector, por inverosímiles que sean.

—Soy de la misma opinión.—dijo el esposo de la primera señora que había tomado la palabra;—no puede buscarse la novela en la vida positiva, por dramáticos y extraordinarios que aparezcan ciertos

«Los rumores circulados ayer sobre naufragio del vapor español *Cataluña*, son completamente falsos, habiendo motivos para sospechar que obedecen á móviles bastardos, cuyo origen por el momento no ha podido traslucirse.

Según informa el capitán del vapor *Cortés* entrado ayer en nuestro puerto, el 7 del corriente encontró al *Cataluña*, con cuyo buque comunicó á la altura de Río Janeiro á las 10 de la mañana, manifestando no ocurrir novedad á bordo, y seguir su viaje con buen tiempo.

El *Cataluña* siguió con rumbo al Norte, habiéndonos manifestado el capitán del *Cortés* que el cruce de ambos buques se verificó á los 24°69' latitud y 37°09' longitud del meridiano de San Fernando.

La agencia de la Compañía Trasatlántica española en esta Capital, tiene también los mismos informes exactos que acabamos de dar, y espera recibir de mañana á pasado aviso de la llegada del *Cataluña* á Tenerife.

Y el día 20, añade:

«La agencia de la Compañía Trasatlántica española en esta Capital, recibió ayer por la mañana un despacho fechado en Santa Cruz de Tenerife, islas Canarias, antes de ayer 18 del corriente, y cuyo texto literal es como sigue:—*Cataluña* paso esta tarde 5 p. m. por este puerto.

Este telegrama viene á corroborar lo que decíamos en 17 del actual respecto á la ligereza con que proceden algunos colegas en noticias de tanta trascendencia como la que hicieron circular sobre dicho buque, acogiendo sin comprobación alguna, rumores que solo pueden atribuirse á insigne mala fé y á cobardes asechanzas sugeridas únicamente por la ruin pasión de la envidia que despierta la predilección justamente merecida que el público dispensa á la Trasatlántica Española, la mejor y más floreciente de las compañías denavegación que surcan los mares.»

Ha marchado de temporada á la Laguna nuestro distinguido amigo el Sr. D. Diego Costa, médico del Hospital provincial.

Por la Dirección General de instrucción pública se ha ordenado á los presidentes de las Juntas provinciales del Ramo, con objeto de normalizar la situación de las mismas que carecen de algunos de sus vocales, la remisión de una nota detallada de la composición de cada una de ellas, nombres de los individuos que las constituyen, fechas de sus respectivos nombramientos y de la última sesión que la corporación haya celebrado, y nota del personal adscrito á la Secretaría, sueldos y fechas de los nombramientos de cada empleado.

El Sr. Director de la Estación Enotécnica de España en Hamburgo D. Diego Gordillo, nos dice con fecha 7 del corriente mes de Julio, lo siguiente, cuya lectura recomendamos á los vinicultores de nuestras islas:

«Para favorecer el conocimiento de nuestros vinos ha organizado esta Estación la venta de cajas muestrarios que contendrán 12 botellas de los diferentes tipos de pasto y generosos blancos y tintos; los particulares que quieran darlos á

hechos y determinados acontecimientos. Si en la novela no forzase el escritor los caracteres, sino que los aceptase tal cual los encuentra al paso, no conseguiría interesar á los lectores, porque sus personajes no pasarían de la categoría de simples transeúntes, que ni siquiera harían volver la cabeza para mirarlos.

Natural era que contestase á estas observaciones alguno de los novelistas allí presentes, y mi amigo M... fué quien tomó la palabra.

Protestó enérgicamente citando en apoyo de su causa varios asuntos, ora de policía correccional, ora de la Audiencia criminal.

—Sí, sí,—prosiguió, y tened por seguro que nuestras más felices creaciones, nuestras más conmovedoras fábulas de pura imaginación, se quedan muy por bajo de la verdad y no llegan al nivel de lo que pasa continuamente á nuestro alrededor y entre las paredes de la vida privada.

«¿Cuántos dramas íntimos que quedan ignorados del público, asombrarían si se sacasen á la luz del día, porque sobrepujan en horror á cuanto puede imaginar el más fecundo novelista. Y por otra parte ¡cuántas abnegaciones desconocidas, cuántos sublimes sacrificios! Habláis de carac-

conocer podrán remitir la cantidad que deseen y sison bastante afinados para que á juicio de esta Dirección puedan competir en precio y calidad con los similares de Francia é Italia, se anunciará y publicará su análisis en el catálogo de la Estación enotécnica; el resultado que se obtenga y el porvenir de cada tipo y marca se participará oportunamente á los interesados para que cada uno por su cuenta organice y amplíe su negocio después de apreciar la bondad del ensayo.»

Atendiendo, talvez, á nuestras quejas, parece que la autoridad local ha dispuesto algunas reformas en el Matadero provisional, á fin de que desaparezca el foco de infección que hacía imposible la permanencia de seres racionales en aquel sitio.

Agradecidos.

Un colega local copia de otro de Cáceres la siguiente noticia que recomienda á nuestro Ayuntamiento:

«Por fin, ayer jueves, que era el día señalado, según los anuncios de la *Gaceta* y el *Boletín Provincial*, se verificó en nuestro Municipio á las 12 del día y por término de media hora, la subasta pública para la instalación de la luz eléctrica en Cáceres.

Únicamente se presentó un pliego suscrita por D. Dionisio Viniegra, representante en esta población del ingeniero francés D. G. A. Maurel.

Previo el depósito de 1.860 pesetas se le hizo la adjudicación provisional bajo el tipo de 37.218 pesetas anuales, por el alumbrado público de 464 lámparas que lucirán siete horas como término medio cada noche, pudiéndose distribuir éstas en la forma más oportuna según las distintas estaciones del año lo exigieren.

El valor de cada luz de diez bujías está marcado en 3 céntimos de peseta por cada hora y en 4 céntimos de id. las de 16 y duración igual.»

El próximo domingo, 2 de Agosto, se celebrará la popular fiesta de Nuestra Señora de Gracia, en su histórico Santuario próximo á la Laguna.

Sabemos que el entusiasta mayordomo, nuestro amigo D. Manuel González, ha hecho notables reformas en la ermita y sus ornamentos y que se propone que la fiesta se celebre este año con mayor lucimiento que en los anteriores.

Ya ha tomado posesión de su destino el nuevo jefe de estación en el Centro telegráfico de esta Capital D. Felix Cuesta, que servía en Las Palmas.

A petición del Viceconsul de Inglaterra en Las Palmas, fué capturado el día 23 en aquella ciudad, por una pareja de guardias de vigilancia, un marinero que había desertado del vapor inglés *Rydal Water*, siendo conducido á bordo del referido buque.

Las Novedades, al anunciar la suspensión de sus tareas, recuerda por centésima vez que todavía no se ha efectuado la rifa de la acuarela donada hace ya algunos años por nuestro paisano el Sr. González Méndez con un objeto benéfico, y

terés; todos los que nosotros creamos, por admirables y extraños que puedan parecer, todos existen en el mundo real. ¿Y el heroísmo? ¡Ah! el de muchas personas, que podría citar por sus nombres, deja muy atrás á los heroísmos de invención. Por último, las escenas más tiernas, como las más terroríficas, descritas por el más ingenioso novelista, no suelen ser frecuentemente sino verdaderas fotografías de la vida social.

Lo único que, en un libro, pertenece exclusivamente al escritor es el arreglo, trabazón y enlace de los hechos, lo que puede llamarse *la mise en scene*.

—Mi amigo M... tiene completamente razón—dije yo entonces.

Y con tal motivo hablé del manuscrito que había recibido el día antes, así como de la carta que le acompañaba.

—Y qué, ¿os proponéis hacer una novela de la historia de la condesa?—me preguntaron.

—No lo sé... Tal vez.

—Sí, sí, hay que hacerla.

—¡Pues bien; la haré!

—¿Cuándo?

—Después de *La Abuela*.

Cumpliendo mi promesa, y sin des-

que el colega, á pesar de sus reiteradas excitaciones, no ha lograda que se rife.

En reparaciones hechas en las cañerías del agua para el abasto público y en la Alameda de la Libertad, gastó el Ayuntamiento en la semana comprendida entre el 19 y el 24 del corriente 192 pesetas 26 céntimos.

En el Ayuntamiento

Diez minutos faltaban para las nueve, cuando anoche se constituyó en sesión pública ordinaria la Excm. Corporación municipal.

Ocupaba la presidencia el alcalde accidental Sr. Calzadilla Quevedo, y asistieron los Regidores Sres. Mandillo, Delgado, González Ball, Poggio, Torres, López Alvarez, Rodríguez Pastrana, Rojas, Cecias, Rodríguez Dioniz y Cejas.

Total, doce. Los justos.

Es decir: los necesarios para celebrar sesión.

El Secretario Sr. Hernández Sayer leyó el acta del último consistorio y fué aprobada por unanimidad, y después, un oficio del Alcalde Sr. Miranda manifestando que comenzaba á hacer uso de la licencia que el Cabildo le había concedido.

El Sr. Presidente: Ahí tienen SS. SS. explicado el por qué me encuentro ocupando este sitio para el que no tengo condiciones suficientes; pero cuento con que todos los Sres. Concejales me ayudarán á llevar esta carga.

Hay que proceder á la elección de los Tenientes de Alcalde y Síndicos, pero si les parece á sus señorías, para ganar tiempo, haremos lo que en la sesión anterior.

Y en efecto; vimos que no se verificaba votación alguna, sino que se figuró haber obtenido 7 votos cada uno de los actuales tenientes de alcalde y Síndicos, y que habían aparecido 5 papeletas en blanco.

Acto seguido dijo el Sr. Presidente que como él desempeñaba interinamente la Alcaldía había de correrse la escala y nombrar, para la quinta tenencia, al concejal que mayor número de sufragios hubiera obtenido.

El Secretario manifestó ser el Sr. Poggi.

Pero como al ocupar dicho puesto el Sr. Poggi deja vacante el de Procurador Síndico, se designó para cubrirlo al Sr. Torres, que le sigue en número de votos obtenidos del cuerpo electoral.

El Cabildo acuerda por unanimidad que la Comisión de Instrucción pública reciba por inventario los libros de la biblioteca comprada al Pbro. D. Ireneo González, con destino á la pública municipal.

El Secretario dá cuenta del resultado de los certámenes públicos á que el Ayuntamiento convocó á los alumnos de las escuelas de ambos sexos de esta capital; y se acuerda quedar enterado, sin que una voz se dejase oír para lamentar ó censurar el hecho—por desgracia casi todos los años repetido—de que ninguno de los maestros de las escuelas que costea el Municipio oúdiere con su contingente de discípulos á disputarse los premios ofrecidos. Ese silencio nos pareció imperdonable, ¡Suma tantas pesetas lo que por este ramo gasta el Ayuntamiento!...

Acto seguido se dió lectura al siguiente informe de la Comisión de Higiene y Salubridad en el expediente de la tan debatida cuestión de las capillas mortuorias, y que por el interés que entraña damos á conocer á nuestros apreciables abonados. Dice así:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Comisión que suscribe, después de un detenido estudio de este expediente y de lo ordenado por el Sr. Gobernador civil en 20 de Junio último, tiene la honra de evacuar el informe que V. E. se ha servido pedirle, en el sentido de que, acatando debidamente la resolución de la referida superior autoridad V. E. está en el caso de sostener su acuerdo de 30 de Junio del año anterior, y consecuentemente de entablar recurso de alzada, por los trámites legales, contra la disposición indicada. Para ello se funda en las razones que pasa á exponer:

Debatidos luminosamente todos los puntos controvertidos en el asunto origen de este expediente, ha quedado fuera de duda la competencia del Municipio para dictar su resolución de 30 de Junio de

1890, en virtud de la cual, y velando por la salubridad pública, uno de sus principales deberes, el depósito de los cadáveres, después que salen de las respectivas casas mortuorias, ha de verificarse en los locales habilitados al efecto en el cementerio de San Rafael y San Roque.

El derecho de la corporación, no negado en sus fundamentos por la autoridad eclesiástica, lo reconoce y afirma la Comisión provincial, á la que el Sr. Gobernador tuvo por conveniente oír, consignando, después de robustecer su opinión con distintas citas legales que no admite duda que el Ayuntamiento de esta Capital estuvo en su perfecto derecho al acordar, en bien de la higiene y salubridad del pueblo, la prohibición de que se colocaran los cadáveres en las capillas anexas á las Parroquias de esta Capital; y así mismo lo reconoce y afirma el representante del Gobierno en esta Provincia, al manifestar que se halla conforme con el dictamen de la citada Comisión.

Mas, por indicaciones del mismo cuerpo informante, el Sr. Gobernador creyó conveniente oír á la Junta provincial de Sanidad, que ha emitido su parecer en lo relativo á las condiciones que deben reunir las capillas anexas á las Parroquias, y propone las reformas que para utilizarlas han de efectuarse en las mismas, consignando en el caso 5.º, lo siguiente: "En las épocas normales en que este servicio puede permitirse, que sea con la condición de que la permanencia de los cadáveres en aquellos locales (las capillas anexas á las Parroquias) sea solo el tiempo que duren las exequias, no permitiéndose la entrada y en los cuales no se practique acto alguno del culto, ni rezos, ni preces, ni oficio de sepultura."

Extraño giro se ha dado, en verdad, á la cuestión: si el Ayuntamiento ha podido, dentro de sus atribuciones, como lo reconocen la Comisión provincial y el Sr. Gobernador civil, dictar su acuerdo prohibitorio de que se coloque los cadáveres en las capillas anexas á las Parroquias y si llevado de su celo por la salud pública y teniendo en cuenta la naturaleza del servicio de que se trata, ha habilitado locales *ad hoc*, contra cuyas condiciones para el objeto á que se destinan no se ha producido reclamación alguna, era natural que, resuelto este particular, se diese por terminado el asunto. Pero sucede que al propio tiempo que se reconoce el derecho del municipio, se anula su acuerdo de una manera indirecta, volviendo sobre las capillas anexas y previniéndose en último resultado, que se permita, si bien mediante ciertas condiciones, lo mismo que en la plenitud de sus facultades había acordado V. E. prohibir.

Esto implica una limitación á las atribuciones que confieren á V. E. las disposiciones que rigen en la materia, y señaladamente el art. 72 de la Ley municipal. Ciertamente que el Sr. Gobernador, en virtud de la alta inspección que le está conferida, á la vez que haciendo uso de las facultades que concretamente le atribuyen la ley provincial y otras disposiciones, puede enmendar, corregir, suplir y revocar los acuerdos de los ayuntamientos en los casos previstos y siempre que por aquellos se lesione algún derecho ó se vulneren ó interpreten mal las leyes; pero esto no supone que tenga competencia para anular aquellas facultades privativas de las corporaciones municipales en cuanto estas las ejerciten con arreglo estricto á la ley y dentro de su esfera particular de acción.

En el presente caso, después de reconocerse plenamente el derecho del municipio á adoptar la resolución impugnada por la autoridad eclesiástica, se hace ilusorio aquel mismo derecho; y esto es lo que la municipalidad, acatando como corresponde la resolución superior, no puede dejar consentido, porque ante todo debe velar por sus fueros y por la integridad de sus atribuciones.

Bien que la Iglesia, por consideraciones de diversa índole, que no está V. E. llamado á apreciar, solicite del Ayuntamiento que, llenando las condiciones que la ciencia reclama, se permita el depósito de cadáveres en las citadas Capillas por breve tiempo; pero de esto á dejar sin efecto lo acordado por la Municipalidad, hay inmensa distancia. Lo primero sería objeto de estudio, atendiendo á consideraciones muy importantes relacionadas con la salud pública; lo segundo toca á la competencia y atribuciones del Ayuntamiento. En lo primero se tendrá en cuenta que los cadáveres van á las capillas

mucho tiempo después de estar depositados en las respectivas casas mortuorias, los calores excesivos de nuestro país y la viciosa costumbre, tal vez no seguida en ningún punto de España, de celebrarse los funerales ú hacerse el enterramiento; no obstante todo lo cual, en el deseo de corresponder á los manifestados por la autoridad eclesiástica, se harían aquellas concesiones á que la ciencia no se opusiese; en lo segundo no cabe otra cosa que sostener la integridad de las atribuciones del cuerpo municipal de cuya exclusiva competencia es, como expresa el citado art. 72 de la ley, cuanto se refiere á la higiene y salubridad del vecindario.

En vista de lo expuesto, la Comisión es de parecer que V. E., acatando y respetando la resolución del Sr. Gobernador civil, debe elevar á la superioridad el oportuno recurso de alzada, para que se declare firme su acuerdo de 30 de Junio, prohibiendo que se depositen los cadáveres en las capillas anexas á las Parroquias; mucho más cuando están prestando servicio locales habilitados al efecto, anexos al Cementerio; sin perjuicio de que la autoridad eclesiástica solicite del Ayuntamiento lo que sea conveniente á los altos intereses que le están confiados, cuya reclamación, estudiada detenidamente, se resolverá con el espíritu de concordia y en el deseo de acierto que tanto resplandecen en los acuerdos de V. E.

No obstante V. E. resolverá lo que estime más acertado.

Salas Consistoriales 27 de Julio de 1891.—Francisco Delgado.—Francisco Rojas.

A dicho informe acompañaba un voto particular formulado por el Presidente de la Comisión, Sr. Calzadilla Quevedo, en el sentido de que "se acepte la resolución superior por que con ella no se coartan las atribuciones del Ayuntamiento, y que interín no se cumpla á satisfacción del mismo con las prescripciones establecidas por la Junta provincial de Sanidad no se permita en manera alguna volver á colocar los cadáveres en las capillas mortuorias."

(Ocupó la presidencia el Sr. Mandillo.) El Sr. Calzadilla Quevedo apoyó en breves palabras su voto particular.

Combatido el Sr. Cejas lamentando que en asunto en que el Ayuntamiento había tomado acuerdo por unanimidad, haya hoy divergencias. Hizo la historia de lo que había ocurrido con las capillas mortuorias.

Dijo que aunque republicano es católico, y por consiguiente no combate por sistema el voto particular, sino porque entiende que al hacerlo vela por el prestigio y la dignidad del Ayuntamiento, menoscabados con la disposición del Gobernador.

Rectifican los Sres. Calzadilla y Cejas. Puesto á votación el voto particular, fué desechado.

Votaron NO, los Sres. López Alvarez, Torres, Cejas, Rodríguez Dioniz, Cecias, Rojas, Rodríguez Pastrana y Delgado; total, 8.

Votaron SI, los Sres. Calzadilla Quevedo, González Ball, Poggi y Mandillo; total, 4.

Seguidamente quedó aprobado el informe de la mayoría de la Comisión de Higiene y Salubridad con lo que se dió por terminado el acto.

Eran las diez menos cuarto.

VARIETADES

ROSA-JOSEFA

Son dos y es una; esto es, dos cabezas, dos gargantas, cuatro brazos, cuatro piernas y un solo tronco; en resumen, un fenómeno más curioso, más notable que el de los célebres hermanos Siameses.

Se ha presentado en París y le ha dado á conocer *Le Figaro* á un público escogido, que ha quedado maravillado.

Rosa-Josefa nacieron el 20 de Enero de 1877 en Skreycher (Bohemia) y no han cumplido, por lo tanto, quince años. Son hijas de unos labradores bien acomodados. Su venida al mundo en la disposición en que están, causó tal impresión á su abuela, que murió del disgusto, y á su madre se le retiró la leche; las dos criaturas unidas lloraban sin cesar, hasta que los pechos de una misma nodriza calmaron sus afanes.

La madre, después de pasada la primera impresión, consagró todo su cariño á

aquel fenómeno, y las niñas se criaron sanas y robustas.

Se las inscribió en el registro civil como dos personas distintas, á la una con el nombre de Rosa y á la otra con el de Josefa.

Crecieron unidas, como dos cálices de una flor saliendo del mismo tallo, y así viven, contentas al parecer y felices, pues rien, corren, saltan, juegan y tienen bien equilibradas sus facultades intelectuales.

Han aprendido con facilidad á tocar el piano y el violín, bailan con gracia y cantan con afinación. Y estas jovencitas unidas exteriormente son dos mujercitas, con sus ideas independientes y con su voluntad muchas veces distinta, lo cual les ocasiona, como es natural, algunos disgustos.

¿Y qué sucederá cuando el amor llame á sus corazones? ¿Amarán al mismo hombre? Ya se han visto casos de hermanas rivales; pero aquí el secreto y el misterio son imposibles.

¿Amarán á dos hombres? ¿Qué disgustos ocasionará la presencia inevitable de un testigo en el duo de amor!

Mientras estos problemas se presentan, Rosa-Josefa gozan de la vida y están en París llamando la atención de los hombres de ciencia y de todos los que las ven.

Varios empresarios se han presentado á sus padres á hacerles proposiciones para la exhibición, pero han sido rechazados. Las niñas no quieren presentarse al público como fenómeno, sino como artistas, y en calidad de tales debutarán en el teatro de la Gaité.

Desde su país se han trasladado á París en el Oriente exprés, acompañadas con su padre, su madre y el empresario.

Al entrar en el coche-cama, presentaron cuatro billetes.

—Falta uno—dijo el revisor, contando los bultos;—son ustedes cinco.

—No vamos á ocupar más que cuatro camas—contestó el empresario;—luego basta con cuatro billetes.

Después de muchas réplicas, el empleado se rindió á la evidencia y se contentó con los cuatro billetes.

En París se espera con impaciencia su debut en el teatro de la Gaité.

LA CONVERSIÓN DE UN JUDÍO

El cura de una de las parroquias más importantes de París, San Germán de los Prados, acaba de ser víctima de su proselitismo.

Hace tiempo se le presentó un judío llamado Lhemann á manifestarle deseos de convertirse al cristianismo. El párroco oyó con regocijo la petición, y empezó inmediatamente á instruir en las doctrinas católicas al aspirante.

Este daba muestras del más vivo fervor, y su conducta llegó á ser realmente edificante.

El párroco habló del caso á algunas de sus feligresas, que en el barrio de San Germán son muchas y muy ricas; todas ellas empezaron á proteger en cuanto podían al converso. Hasta se organizó una venta caritativa para proporcionarle recursos.

En fin, que nuestro hombre iba viento en popa, y que el acontecimiento llenaba de júbilo á las altas fervorosas de San Germán de los Prados.

El bautismo y la comunión debían efectuarse en la semana última, y con tal motivo, el cura tenía dispuesto un gran banquete, á que debían asistir el nuevo cristiano y sus numerosas protectoras.

La víspera del gran día se presentó Lhemann en casa del cura, y le dijo:

—Es tan grande mi gratitud por lo que ha hecho usted en favor mío, que quiero hacerle participe de un negocio. Tengo planteada una jugada de Bolsa que me ha de dar pingües beneficios: si quiere usted entrar en ella con 25 luises (500 francos) me dará mañana las gracias.

Por lo visto, el párroco, á pesar de su entusiasmo por las cosas del cielo, no desdeña las de la tierra, y dió los 25 doblones de á cuatro.

Mas Lhemann no volvió á dejarse ver; el párroco, alarmado, acudió á la policía y se enteró de que el converso era un grandísimo pillo.

¡Adios comunión, bautismo, banquete con las duquesas del barrio de Germán; adios sobre todo, los 25 luises!



SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS
Á VAPOR

Para el Brasil, saldrá de este puerto del 18 al 19 de Agosto el nuevo y magnífico vapor francés

ESPAGNE

Admite pasajeros.
Para informes de las condiciones sobre el pasaje y demás particulares, acúdase á los consignatarios **GHIRLANDA HERMANOS**.



SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS
Á VAPOR

Para Marsella directamente saldrá de este puerto el 30 de Julio el magnífico vapor francés

Aquitaine

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, **Ghirlanda Hermanos**,



VAPORES TRASATLÁNTICOS
PINILLOS, SAENZ Y C.º DE CADIZ

SERVICIO MENSUAL

PARA PUERTO RICO Y HABANA
Saldrá de este puerto el 29 de Julio el magnífico vapor español de 5000 toneladas

Martin Saenz

Capitan Don Vicente Terol

Admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Trato esmerado á bordo, mesa espléndidamente servida y cuantas comodidades son apetecibles.

Para más informes, dirigirse al Consignatario en Santa Cruz de Tenerife.

J. Calleja y Ruiz.

A los buenos fumadores

Se realizan las existencias de tabacos, cigarrillos y picadura todo legítimo de la Habana, á precios convencionales.—Marina, núm. 1 (a)

TOMÁS SANJUAN

La Bandera alemana

Se realiza un lote de barriles de cerveza de dicha marca, recibidos por la casa HIJA DE J. GARCIA, San José, 16, al precio de VEINTE PESETAS el barril de 4 docenas de botellas.



CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.
Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife.—Confitería de D. José Rinaldy. Cas-fillo, 56.

WILSON'S HOTEL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Café y RESTAURANT

Bebidas Heladas

CERVEZA "MILWAUKEE"

COCKTAILS

Habitaciones para familias y caballeros.
Se reciben pensionistas.

Romances y Cantares

por NICOLÁS ESTÉVANEZ

Con un prólogo de D. EDUARDO BENOT (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA)

y un retrato del autor.

De venta en la Librería de D. A. Delgado Yumar (San Francisco, 2.)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas . . .	Pesetas	225'55
" " de 5 á 9 toneladas . . .	"	240 "
" " al por menor . . .	"	265'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas . . .	"	267'55
" " de 5 á 9 toneladas . . .	"	281'05
" " al por menos . . .	"	307'50

Hardisson Hermanos.

MILWAUKEE

Cerveza Americana
LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3

Ojo con las imitaciones que se introducen.

60 Años de Éxito!!!
JARABE JOHNSON
Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del Informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina
Contra las **Enfermedades del Corazón, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonares, Desórdenes de la circulación** con tendencia á la **Hidropeya y Enfermedades de las articulaciones**, etc.
Los profesores Broussais, Trousseau, Davergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennett, Borchgrevink, Emery, E. de Salle, Flévé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Raquault, Vitrac, Davet, Sellier, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este Jarabe.
Depósito: **ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma **JOHNSON BOISARD** y el Sello de garantía de la **Unión de los Fabricantes**.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antihiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquélla.

En competencia la MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados fué declarada la primera la Exposición internacional de Niza, y en la especial balneológica de Francfort (Alemania) obteniendo la primera distinción ó sea el

Unico gran diploma de honor

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fue declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gass carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazos, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINFS, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

DUREZAS • CALLOS • DUREZAS • CALLOS • DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS
según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,
ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
Frasco 6 reales

Depósito central: J. Escrivá Fernando VII
núm. 7.—Barcelona,
Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS • CALLOS • DUREZAS • CALLOS • DUREZAS

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

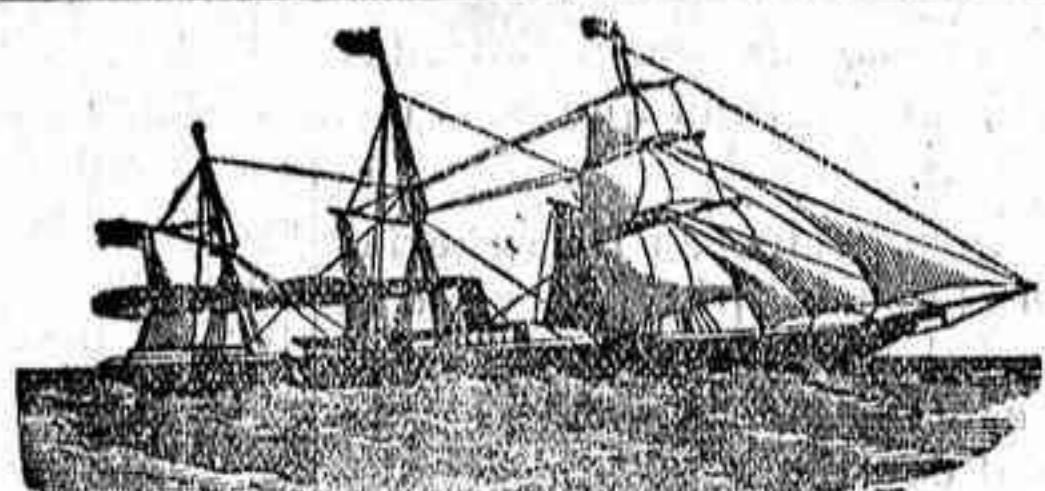
DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE

EXPORTATION
PRIX

EN FÛTS	Vin sec trés Vieux, A	Vin sec vieux V	Vinsec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Trés vieux	Muscat Trés vieux
Baril litres. . .	112 Fr 336	Fr 280	F 224	Fr 168	Fr 364	Fr 448
" " " " 56	168	140	112	84	182	224
" " " " 32	96	80	64	48	104	128
" " " " 21	63	52	42	31 50	68	84
" " " " 16	48	40	32	24	52	64
Dame-jéanne . .	17	51	42	50	55	68
Le litre.	3	2	50	2	3 50	4
<i>En caisses</i>						
1 Dozaine bouteilles.	42	35	30	25	44	48
1 1/2 " " "	60	50	42	36	66	72
2 " " "	88	67	58	49	88	95

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur es fûts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etran-ger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.



AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES
PARA MADERA Y LIVERPOOL

El 2 de Agosto, saldrá de este puerto el vapor

BENIN

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el 9 de Agosto el vapor

PARANA

Admite carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 4 de Agosto, el hermoso vapor,

PARAGUAY

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Para Bordeaux y Havre

El vapor

Ville de Maceio

Llegará á este puerto el 27 de Julio y saldrá el mismo día para dichos puntos.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESES

Para la Madera y Liverpool

Se espera del día 1.º al 2 de Agosto el vapor de esta Compañía nom-brado

BOMA

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Compañía de Vapores Interinsulares
Marina n.º 11

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED
PARA SOUTHAMPTON DIRECTO

El magnífico vapor, de rápida marcha,

GERMAN

deberá llegar á este puerto el 7 de Agosto.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

Tiene hueco para carga.

Shaw Savill and Albion Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

DORIC

saldrá de este puerto para los puntos indicados el 31 de Julio. Admite 21 pasa-jeros de 1.ª y 21 de 2.ª. Para más informes, ocurran á sus Agentes

HAMILTON Y COMPAÑIA.

Nota.—No se admiten notas de embarque después de la fecha indicada.

Tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Helados finos

Mantecados, sorbetes, agrás, sangría, etc. Se sir ven desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche, en la Cervecería, Marina, núm. 3, al precio de un real vellón el vaso.

También se hacen quesos helados, que pueden enviarse hasta á 7 leguasdecamino.

Pectoral de Yerba Santa
(Eriodytion Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opresiones y Constipados.
Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 6
—Santa Cruz de Tenerife. (195)

To Let

On Lease or for the season, a commodious country house with garden and dependencies. It is beauti fully situated on the road, this side, and near tr Laguna. It has also adjoining large grounds oo-general cultivation and can be included in the refn to a desirable tenant.

For particulars apply to La Administración del IARIO DE TENERIFE. 2180

Lana superior para colchones. De venta almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

IMPRESA DE VICENTE BONNET